

2º Lugar

Trátase de nombrar personas en Segundo lugar y veniendo presentes las circunstancias que concurren en D. Juan Nuño Serrano, natural de esta Ciudad & Estado casado, su hidalguía & notoria calidad, bastante conducta, capacidad y robustez, y ser poseedor de quinientos Ducados de renta en propiedades de esta Jurisdicción; como antecedentemente lo tiene manifestado por su memorial en otra pretensión = & otra conformidad legal, pone en Segundo lugar =

3º Lugar

La Ciudad de una conformidad propone en Tercer lugar para dho empleo a D. Juan Tomas de Sumilla natural de esta Ciudad de hidalguía y dos años de estado casado, y en que concurren las circunstancias de notoria calidad robustez y buena conducta, congrua suficiencia y haber servido a la Nación. En sus 2º Tropas 7 años de nueve años. Favoredo que en esta forma se haga dha Consulta y dexada a mano de D. Juan Nuño por las de D. Joseph Antonio Tineo su Inspector general =

D. Theresa Thomas

Memorial de D. Teresa Thomas Viuda de D. Leon Torcada, manifestando que en embargo de los repetidos ruegos para que el Contador informe de el credito a favor de su marido, que por préstamo hizo a esta Ciudad, no lo ha podido conseguir, viéndose conminada con apremio a la paga de otras deudas; y concluye suplicando, se de la providencia correspondiente para redimir la dha obligación y la Ciudad hauiendola oyo acordado que el Sr. D. Alphonso Ramirez N.º Procurador general haga que el Contador execute el informe que le está mandado =

Tabla de Obesa

La Ciudad de acuerdo el beneficio de su carne y dhuo en el precio de las carnes, queida se ponga tabla para la venta de Obesa a resumo, y bafa en el dhuo y por la persona que tuviere por conveniente los Cuales se les executores á las 12, a quien asimismo comete la elección de la tabla donde se ha de vender el Carnero en venal =

Gracia Cortad.

La Ciudad acuerda Notifique a los Contadores de Carnes